

LA UNIVERSIDAD Y SUS LIBROS. BREVE HISTORIA DE LA BIBLIOTECA
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

*Pedro María Molina*¹

Resumen

La historia del origen y evolución de la Biblioteca de la Universidad de Los Andes se remonta a los años iniciales del Seminario de San Buenaventura (1785). Diversas vicisitudes han marcado su devenir: mudanzas, terremotos, saqueos, guerras... sin embargo se preservó, acrecentó y consolidó en el siglo XIX gracias a la acción de personajes fundamentales como Fray Manuel Cándido Torrijos, Santiago Hernández Milanés, Caracciolo Parra y Juan N. Pagés Monsant entre otros.

Palabras clave: Historia, Mérida, Bibliografía, Seminario

Abstract

The history of the origin and evolution of the University of Los Andes Library goes back to the initial years of the San Buenaventura Seminar (1785). Several vicissitudes have marked its destiny: movings, earthquakes, loots, wars...however it was preserved, increased and consolidated in the 19th Century thanks to the action of fundamental characters such as Brother Manuel Cándido Torrijos, Santiago

1 El autor es Licenciado en Historia, investigador, adscrito al Archivo Histórico de la ULA.
Aceptación: *Febrero 2009* / Revisión: *Mayo: 2009* / Finalización: *Septiembre: 2009*.

Hernandez Milanés, Caracciolo Parra and Juan N. Pagés Monsant among others.

Key words: History, Mérida, Bibliography, Seminar



Iniciaremos este trabajo haciendo mención del Doctor Caracciolo Parra y Olmedo, figura clave en la conservación y desarrollo de la Biblioteca de la Universidad, quien ejerció el rectorado durante dos períodos, 1863-1866 y 1887-1900, dejando una impronta imborrable en lo material, académico y cultural.

Cuando Caracciolo Parra inició su segundo rectorado (1887-1900), la Biblioteca de la Universidad contaba con un rico patrimonio que había ido creciendo a lo largo de los años; sin embargo las condiciones de conservación de los casi 1.500 volúmenes que lo conformaban eran realmente deplorables: el deterioro, la desorganización y el descuido, además de su ubicación en una reducida pieza que amenazaba ruina, ponían en riesgo su integridad. Tomó entonces la decisión de mudar y reorganizar la Biblioteca y para ello emitió el correspondiente Decreto en fecha 1º de agosto de 1888 ².

El decreto disponía el traslado de los libros a una de las piezas del claustro exterior que daba a la calle Independencia, construida en 1883 para tal fin. Sobre la puerta de la Biblioteca se colocaría la inscripción "*Farmacia del Alma*" (en otras palabras: remedio del espíritu). Una vez mudados se clasificarían los libros por materias y se elaboraría un Catálogo en el que quedaría registrado el número de obras y de volúmenes, autores, materias, años e idiomas. De dicho catálogo habría un ejemplar en la Biblioteca y otro en el Archivo de la Universidad.

Como muchos libros antiguos de inestimable valor estaban ya desencuadrados y se requería preservarlos, el Decreto incluía la petición de ayuda al gobierno nacional para costear su reparación (reencuadración), previa elaboración de un presupuesto. Además, con el fin de enriquecer el acervo de la Biblioteca, el Decreto imponía

² AHULA. Vol. XCVI. *Fomento, Biblioteca, Utiles, etc. 1845 a 1893*. Fols. 258-259. Ver en págs. 91-93 el texto del mencionado Decreto.

a quienes se hubiesen graduado en la Universidad y a quienes en adelante se graduaran, la obligación de obsequiar un libro útil a la Institución. También con la misma finalidad y obedeciendo a su preocupación por el adelanto de la ciencia en la Universidad, lo cual ya hemos comentado, el Rector había solicitado a algunas universidades extranjeras su aporte en “conocimientos e inventos”. El artículo 8 del Decreto dice al respecto lo siguiente:

8º.- Como este Rectorado se ha puesto en relación con las Universidades y establecimientos científicos de artes e industrias en Europa y América, para que la auxilien con sus conocimientos e inventos, se formará un registro por el Bibliotecario, de las obras, periódicos, instrumentos, etc., que se reciban, anotando su procedencia; agregando los primeros al Catálogo y remitiendo los últimos al encargado de la pieza que contiene los instrumentos de medicina, cirugía, matemáticas, física, etc.

Se dispuso finalmente que el bibliotecario abriría la Biblioteca y atendería a los usuarios (empleados, estudiantes y particulares) durante tres horas diarias, no permitiendo por ningún respecto la salida de libros del local. Se nombró como responsable del arreglo y organización de la Biblioteca al Dr. Juan Nepomuceno Pagés Monsant, quien desde hacía tiempo se había ofrecido para dicha tarea. Contaría con el apoyo del Vicerrector-Secretario de la Universidad y con los servicios del portero del Instituto.

El 17 de agosto el Rector envía comunicaciones al Presidente de la República Juan Pablo Rojas Paúl, al ex-Presidente Hermógenes López, a los ministros, al Gobernador del Distrito Federal, a todos los presidentes de los Estados, a los obispos y a otros altos funcionarios, suplicándoles contribuir con el enriquecimiento de la Biblioteca, que si bien contenía obras “de indisputable mérito”, eran tan antiguas que la juventud no podría adquirir en ellas “sino mediano conocimiento, sobre todo en las ciencias experimentales”.³

El domingo 27 de octubre de 1889 a las 2 de la tarde se abrió la Biblioteca al uso público. A este evento inaugural, presidido por el Rector Caracciolo Parra, asistieron el Presidente del Estado, el Vicerrector y demás académicos de la Universidad, estudiantes y público. El acta que

3 Gran parte de los volúmenes, si no la mayoría, estaban escritos en latín.

al final se firmó nos aporta algunos datos interesantes sobre la Biblioteca, número de volúmenes y su procedencia, materias, etc. Dice así:

En la ciudad de Mérida a 27 de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, se constituyó a las dos de la tarde, en el Salón de la Biblioteca de esta Universidad el Cuerpo Académico presidido por el Señor Rector Dr. Caracciolo Parra, con el objeto de inaugurar y abrir al servicio público la expresada Biblioteca. Abierto el acto, el Señor Vice-Rector Secretario Dr. Manuel Troconis dio lectura al Decreto del Señor Rector de primero de agosto de 1888, por el cual se dispone la organización de los volúmenes existentes, y se encarga de la obra con el carácter de Bibliotecario interino al Dr. Juan N. P. Monsant. Terminada la lectura de dicho Decreto del Dr. Monsant presentó el Señor Rector el catálogo de los volúmenes existentes, montante al número de mil cuatrocientos treinta y seis a que alcanzaron los diseminados [de] las antiguas Bibliotecas, y los cuales se distribuyen así: Trescientos setenta y dos de Teología; doscientos cincuenta y nueve de Derecho Canónico; trescientos cincuenta y cinco de Derecho Civil; sesenta y nueve de Medicina; sesenta y uno de Filosofía; doscientos veinticinco de Historia; y noventa y cinco de Literatura. Existen además en Catálogo setenta y ocho volúmenes regalados posteriormente a la expedición del Decreto mencionado. Estos volúmenes corresponden cuatro a Teología; cuatro a Derecho Canónico; diez y siete a Derecho Civil; uno a Medicina; tres a Filosofía; veinte y ocho a Historia y veinte y uno a Literatura.

El Bibliotecario informó también que le habían sido entregados en este día treinta y tres volúmenes más, que aún no están registrados pero sí inventariados; y que están por inventariarse unas obras y folletos remitidos por el Señor Presidente del Estado, por el Doctor Caracciolo Parra, por el Dr. Gabriel Picón Febres, por el Dr. Asisclo Bustamante, por el Pro. Dr. Hugo Sambelli P. y por el Señor Menotti Spósito. Hecha así la entrega de la Biblioteca el Señor Rector la declaró inaugurada y abierta al servicio público. En este mismo acto confirmó el nombramiento de Bibliotecario en el Dr. Juan N. P. Monsant, mientras el Gobierno Nacional hace la elección conforme a la Ley. A continuación

el Sr. Dr. Asisclo Bustamante pronunció el Discurso de Orden que se le había encomendado. Asistió a este acto el Sr. Presidente del Estado Carlos Rangel Garbiras; habiendo también concurrido los cursantes de la Universidad y un gran número de personas respetables. En cumplimiento de la orden del Sr. Rector se levanta la presente Acta que firman el Rector, el Vice-Rector y el Bibliotecario.

El Rector Caracciolo Parra. El Vice-Rector Secretario Manuel Troconis.

Juan N. P. Monsant.⁴

Este Decreto obviamente fue providencial para la preservación y marcha futura de la Biblioteca, pero no indica, como algunos piensan, que el Rector Parra y Olmedo haya sido el fundador de la misma. A continuación se van aclarando algunas dudas al respecto.

Lógico es suponer que cuando el Obispo Ramos de Lora inauguró la célebre primera casa de educación de 1785, y la que la sustituyó en 1789, disponía del recurso básico, primario y esencial de toda institución escolar: los libros, sin lo cual dicha empresa es imposible. Y en efecto, cuando en 1790 el mayordomo de la catedral, señor Juan Moreno, describe la nueva casa del Seminario construida por el Obispo, hace mención de una pieza, contigua a la capilla, que “sirve de librería”; es decir: había biblioteca. Dos fueron como mínimo los orígenes de esta biblioteca: 1º) los 617 volúmenes que se dice formaban la biblioteca de Ramos de Lora, traídos por él mismo desde Ciudad México y que donó al Seminario; 2º) algunos libros, no pocos, que habían quedado de las bibliotecas de los conventos que precedieron al Seminario.

Fallecido Fray Juan Ramos de Lora en noviembre de 1790, el Papa Pío VI designó para sucederle en el obispado a Fray Manuel Cándido de Torrijos, natural del pueblo de Sesquilé, cercano a Santafé de Bogotá. Recibió Torrijos la consagración episcopal en abril de 1793 y al año siguiente viajó a Mérida a donde llegó el día 16 de agosto. Tan prendado

4 Eloi Chalbaud Cardona. *El Rector Heroico*. Mérida, Publicaciones del Rectorado, ULA (Col. Ilustres Universitarios, N° 1), 1965; pp. 120-121

estaba de esta ciudad y de su gente –ya la había visitado en 1778– que traía entre sus planes el de fundar en ella una casa de enseñanza (aparte del Seminario) que por su calidad académica y científica destacara entre las mejores de América⁵. Desafortunadamente la idea se frustró pues una grave enfermedad le quitó la vida en el lapso brevísimo de tres meses y una semana. Quedó como testimonio de su proyecto la rica biblioteca que trajo desde Bogotá, a lomo de mulas, constante, según se dice, de casi 3.000 volúmenes, más que suficientes para la pequeña urbe emeritense y que heredó el Seminario. Es lógico suponer que no todos esos libros eran de temática y utilidad religiosa; en efecto, los había también profanos (sobre ciencias, filosofía e historia) y quizás algunos prohibidos.

También el obispo Santiago Hernández Milanés hizo su aporte a la biblioteca del Seminario, a la que enriqueció con 544 volúmenes que trajo desde España en 1802. Según el historiador Héctor García Chuecos el número de libros por materia era: Derecho Civil, 74; Derecho Canónico, 45; Teología, 40; Historia, 86; Elocuencia, 23; Literatura Eclesiástica, 55; Filosofía, 17; Literatura Profana, 128; Pedagogía y Enseñanza Secundaria, 50; Diccionarios en diversas lenguas, 26.

Durante el obispado de Hernández Milanés el rey Carlos IV le concedió al Colegio Seminario de San Buenaventura la facultad de otorgar grados de Bachiller, Licenciado y Doctor (los denominados *grados mayores y menores*) con el mismo valor que los conferidos por las universidades de Santafé y Caracas (18 de junio de 1806). Considerando el prelado la jerarquía alcanzada por el Instituto y las perspectivas de aventajar a aquellas universidades, solicitó en Carta Pastoral a los eclesiásticos, legos y clero en general el auxilio pecuniario para su adelantamiento. A los eclesiásticos les pidió además dejar a la Biblioteca del Seminario, al fin de sus días, los libros que poseyeran, “pues sus herederos por lo comun, ó dexan perder los libros ó los venden de modo que casi nada les valen.”⁶

5 Sobre la visita de Fray Manuel Cándido de Torrijos a Mérida en 1778 hay interesante información en: Baltazar E. Porras Cardozo. *Torrijos y Espinoza. Dos breves episcopados merideños*. Mérida, Arquidiócesis de Mérida-Vicerrectorado Académico ULA, 1994; pp. 33-39.

6 Eloi Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado ULA, 1975. Tomo 1, p. 396.

Convertido el Seminario en Universidad (1810), fue trasladado a Maracaibo en 1813, pero la biblioteca de Hernández Milanés se quedó en Mérida. Según Eloi Chalbaud Cardona fue destruida por las tropas de Sebastián de la Calzada cuando saquearon la ciudad en 1814 (se refiere a aquella biblioteca de 544 volúmenes que Milanés trajo en 1802). ¿Y qué pasó con la biblioteca del obispo Torrijos, es decir la Biblioteca del Seminario? ¿Resultó ileso? Si esto fue así se deduce entonces que ambos repositorios bibliográficos estaban localizados en lugares distintos. Pero a la vez parece ilógico que el Obispo Milanés no hubiese instalado sus libros en la Biblioteca del Seminario, cuando él mismo estaba solicitando obras para enriquecerla.

En un informe que en 1815 presenta el Deán de la Catedral Francisco Javier de Irastorza al Obispo Rafael Lasso de La Vega, referente a su precipitada huida a Maracaibo el 15 de abril de 1813⁷, da cuenta de que en octubre de 1814 envió a la ciudad de Mérida, ya reconquistada por los tropas realistas del coronel Calzada, al notario de la curia Juan Bautista Ortiz “para que recogiese todo lo que fuera del Seminario, y lo remitiese [a Maracaibo] junto con lo de la Catedral...” De regreso Ortiz le informó que las tropas de Calzada habían vendido o tirado en los barriales la mayor parte de los libros del Seminario, los de Yrastorza mismo y los de los espolios de los obispos Torrijos y Milanés. Esto nos hace dudar de que las cuatro bibliotecas hubiesen estado separadas. Lo que parece cierto es que el vandalismo de las tropas de Calzada no se ensañó solamente con los libros del extinto obispo Hernández Milanés sino con toda la biblioteca del Seminario. Hemos dicho “parece cierto”, porque pudiera no ser verdadera la versión del notario Ortiz, sino inventada como pretexto para no trasladar tamaña biblioteca hasta Maracaibo, en medio de la guerra y corriendo el riesgo de ser apresado por las tropas patriotas.

7 Irastorza y el Canónigo Mas y Rubí abandonaron Mérida precipitadamente en vista de que se acercaban las tropas de Bolívar, que venían siguiendo a la división del coronel realista Ramón Correa, derrotado en Cúcuta. En la huida dejaron abandonado “todo lo perteneciente al Seminario Conciliar de Mérida, como librería, que era copiosa, ornamentos y alhajas de la sacristía de la Capilla, Estatutos del fundador, Constituciones formadas por el Illmo. D. Santiago Hernández Milanés, libros y papeles relativos a los fondos del Colegio, y cuentas de sus mayordomos”. Ver Eloi Chalbaud C. *Ob. cit.* Tomo 2, pp. 181-182.

En fin, la destrucción, si la hubo, no fue total. La biblioteca existía cuando el Seminario, en 1821, fue restituido a Mérida, y cuando en 1832 renació la Universidad. De no haber sido así, ¿con qué apoyo didáctico se iban a dictar las cátedras de Gramática Latina, Filosofía, Jurisprudencia Civil, Derecho Canónico y Teología, además de las clases de Latinidad, Mínimos y Menores, y Mayores y Elocuencia a que se referían los primeros estatutos de la Universidad de Mérida redactados por Ignacio Fernández Peña en ese año de 1832? Por lo demás, de acuerdo con la *Ley de 18 de marzo de 1826 sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública*, en cada Universidad del país debía haber una biblioteca pública.⁸

Cuando el Pbro. Dr. Ignacio Fernández Peña redactó los estatutos de la Universidad, ejercía la gobernación de la Provincia de Mérida Juan de Dios Picón, quien el 12 de mayo de 1832 envió al Supremo Gobierno un informe en uno de cuyos párrafos hace referencia a dos bibliotecas, la del Seminario y la del convento de los Agustinos:

...la primera era regular y habia sido formada con los libros del fundador, la librería que trajo el Sr. Torrijos y varias donaciones que se hicieron por particulares; mas el terremoto, la irrupcion de los enemigos de la independencia, el abandono en que quedó y los saqueos que esperimentó, la han dejado en estado casi de nulidad: sin embargo existen algunos volúmenes y obras buenas que el nuevo rector trata de arreglar y conservar. La de San Agustín aunque no tan numerosa ni tan selecta, sufrió los mismos perjuicios, y los pocos libros que se entregaron a la junta curadora, está dispuesto que se pasen a la libreria del colegio en donde existen. El convento de dominicos no tiene biblioteca.⁹

Entendemos que si en 1832 la biblioteca del Seminario estaba en situación “casi de nulidad”, no era por falta de libros, pues la cantidad que poseía era grande –Juan de Dios Picón describe la biblioteca como

8 La *Ley sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública*, de 18 de marzo de 1826, contemplaba en su artículo 35º que en cada Universidad debía haber una biblioteca pública, un gabinete de historia natural, un laboratorio químico y un jardín botánico, con los asistentes necesarios.

9 E. Chalbaud. Tomo 3, pp.58-59

“numerosa” y “selecta”– sino por el estado de abandono en que se encontraban.

Las primeras líneas de la cita confirman lo que hemos dicho antes: que el Obispo Fray Juan Ramos de Lora, al dar inicio a la Casa de Educación de 1785, la dotó de biblioteca con volúmenes traídos por él mismo (en consecuencia fue él el fundador de la Biblioteca y no Caracciolo Parra y Olmedo). Lo demás nos ratifica que para 1832 había biblioteca en el Seminario-Universidad, es decir que no había sido destruida totalmente en 1814. No estamos negando con esto que los obispos u otras personas pudiesen tener biblioteca particular, pues de hecho la tuvieron. El testamento del Obispo de Mérida Juan Hilario Boset, redactado en mayo de 1864, dice en uno de sus párrafos: “Me pertenece la librería que se halla en mi habitación ó Palacio de Mérida; pero como se han introducido en ella después otras obras que he comprado, se separarán estas por mis albaceas...”¹⁰

Claro está que el Seminario era propietario de una mayor cantidad de libros que la Universidad. En un inventario levantado en el Archivo de la Universidad el 18 de enero de 1836 por el Alcalde 2º Municipal, a solicitud del Vicerrector Esteban Arias, en ocasión en que se descubrió que alguien se había introducido furtivamente allí y probablemente había cometido hurto, se registró en acta todo lo que se encontraba en el Archivo: enseres, documentos y libros. Eran estos últimos:

18 Tomos de la Vida Política del Libertador.

1 Diccionario Castellano en dos Tomos (no menciona el autor)

1 Historia Eclesiástica por el Ducreux, en 7 Tomos

1 Retórica de Blair, en 4 Tomos

1 Teología de Lugdunense, en 6 Tomos

Otra id., id., id., id.

Otra id., id., id., de Filosofía

1 Obra de Derecho por Dn. Juan Salas

1 Obra de Battel en 3 Tomos a la rústica

1 Obra de Derecho Civil Romano por Pérez

¹⁰ E. Chalbaud. Tomo 6, p. 401.

*1º y 2º Tomo de Leyes de Venezuela a la rústica
12 Gacetas de Venezuela.*¹¹

Probablemente era este el patrimonio bibliográfico de la Universidad para el momento en que el Pbro. Ignacio Fernández Peña redactó los primeros estatutos (1832). Este escuálido repositorio bibliográfico se enriqueció sobremanera al serle traspasados a la Institución los bienes del Convento de Santo Domingo, que incluían 863 libros, los cuales fueron trasladados desde el edificio en ruinas del convento al inmueble de la Universidad en 1847.

A principios de los años sesenta del XIX el Colegio Seminario poseía una rica biblioteca que se había ido formando con los libros de los obispos Ramos de Lora, Torrijos, Milanés y Arias, y del deán Irastorza, el canónigo Mas y Rubí, el Pbro. Juan José de Mendoza y algunos donantes particulares. La Universidad, a su vez, contaba con los volúmenes que habían pertenecido a los extintos conventos de Santo Domingo y San Agustín y algunos otros libros¹².

En 1863 el Obispo Boset y el Rector Parra¹³ intercambiaron opiniones sobre la idea de conformar una sola biblioteca y ubicarla “en un lugar público y con fácil acceso para los que quieran consultar las obras que contiene”. Llegaron a un acuerdo, con la condición de que la biblioteca fuera ubicada en el primer claustro del Seminario. A tal efecto se dispondría de una pieza que había sido destinada para habitación del Vicerrector. También se acordó la elaboración de un índice alfabético de los libros de ambos institutos, separándose los que correspondiesen a cada uno. Tanto el Seminario como la Universidad mantendrían la propiedad sobre sus respectivos libros.

En 1875, en ejecución del decreto guzmancista de extinción de los seminarios clericales en todo el país, los bienes del Seminario de San

11 Idem. Tomo 4, pp. 303-306

12 Sobre el traspaso de los bienes de los conventos de Santo Domingo y San Agustín a la Universidad, ver: Pedro M. Molina. “Mudanza frustrada de la Universidad”. En: *Las Huellas en el Muro. Historia del Edificio Central de la ULA*. Mérida, Secretaría de la Universidad, 2008; pp. 65-73.

13 Caracciolo Parra y Olmedo, como ya se ha dicho, fue Rector de la Universidad de Mérida por primera vez durante el periodo 1863-1866, y por segunda vez entre 1887 y 1900.

Buenaventura, incluida la casa, le fueron traspasados al Colegio Federal que se instaló en Mérida; la Universidad, ya lo hemos dicho, tuvo que mudarse a un local alquilado; suponemos que se llevó sus libros y que el Colegio Federal se quedó con los del Seminario.

Cuando el gobierno de Linares Alcántara en 1877 ordenó “refundir” o integrar el Colegio Federal en la Universidad, ésta regresó a su anterior morada y le fueron entregados los bienes del Seminario que le habían sido asignados al Colegio Federal. Así la Universidad recuperó sus derechos y heredó los bienes de su “áster ego”, el Seminario de San Buenaventura. Después del edificio, el más importante de estos bienes era la biblioteca, que hasta 1875 había ido creciendo; sin embargo adolecía de varios males, entre estos el deterioro progresivo de muchos de los volúmenes a causa de que no se contaba ni con un local adecuado ni con estantes donde instalarlos ni con un bibliotecario que se ocupara de arreglarlos con método. De estos problemas se quejaban en sus informes anuales tanto el Rector José de Jesús Dávila (1875-1881) como el Doctor Caracciolo Parra y Olmedo (1887-1900), quienes hacían hincapié en la falta de rentas para acometer la solución. La ubicación de este gran repositorio bibliográfico era “el departamento lateral a la capilla”

En su informe de 1888 Caracciolo Parra recordaba que cuando fue eliminado el Seminario por el decreto de Guzmán Blanco, muchos de los libros de este instituto “se esparcieron por la ciudad” (entendemos que fueron a parar a casas de particulares). Nos preguntamos por qué y de qué modo ocurrió esta “diáspora” bibliográfica. Tal vez se debió al hecho de que al ser suprimido el Seminario sus bienes no pasaron inmediatamente al Colegio Federal, pues este no existía aún, pero tampoco fueron asignados a la Universidad ya que el Decreto de Guzmán Blanco no contemplaba esta posibilidad. En consecuencia, la biblioteca del Seminario quedó desamparada, lo cual fue aprovechado tanto por amigos de lo ajeno que vieron la oportunidad de hacerse con unos libros, como por personas que querían llevárselos a sus casas con la idea de resguardarlos de la destrucción y devolverlos cuando las circunstancias fueran favorables. Quizás hubo la anuencia o complicidad de vigilantes, clérigos o catedráticos.

De esas obras –dice el Rector Parra en 1888– “he encontrado algunos depósitos, y con estos y con restos de los que existían, aunque mutilados,

he emprendido la formación de una Biblioteca que necesita la mano amiga y protectora del Gobierno Nacional". Procedió en efecto el Rector a mudar y reorganizar la Biblioteca y para ello emitió el Decreto de fecha 1º de agosto de 1888 que hemos comentado arriba y que consideramos providencial porque gracias a él la Universidad pudo rescatar su Biblioteca de más de 1.500 volúmenes y darle continuidad hasta nuestros días.

Para enriquecerla pidió colaboración a instituciones y funcionarios no solo del país sino también del exterior, entre estos últimos a los jefes de gobierno de los países americanos y europeos, al Papa León XIII, a los directores de observatorios astronómicos y Oficinas de Longitudes de distintos países, a universidades, colegios de profesionales, etc.¹⁴ El registro de las obras donadas (libros, revistas, folletos y periódicos) y de los donantes fue publicado año a año en el Anuario de la Universidad. Como bibliotecario se desempeñó el doctor Juan Nepomuceno Pagés Monsant, hasta el 30 de junio de 1898; lo sustituyó el doctor Mariano de Jesús Contreras.

14 Memoria que dirige el Rector Caracciolo Parra al Ministro de Instrucción Pública. 16 de diciembre de 1888. En: AHULA. Sección Libros Antiguos. Vol. CI. ff. 97v-100v.

Fuentes Bibliohemerográficas

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Pinceles y Pinturas. Galería de retratos del Rectorado*. (Colección "La ULA y su Historia", Nº 2). Mérida, Secretaría de la ULA, 2003.

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *El Rector Heroico*. Mérida, Publicaciones del Rectorado, ULA (Col. Ilustres Universitarios, Nº 1), 1965.

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes*. (10 tomos). Mérida, Ediciones del Rectorado ULA, 1975.

FERNÁNDEZ PACHECO, Néstor (Pbro.). *Perfiles. Semblanza de los arzobispos, obispos y de algunos eminentes presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida-Venezuela*. (3ª ed.). Mérida, Editorial Casa Blanca, 2001.

PAGÉS MONSANT, Juan N. *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador. (Col. Fuentes para la Historia de Mérida, Nº 6), 1983.

PORRAS CARDOZO, Baltazar E. *El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1992.

PORRAS CARDOZO, Baltazar E. *Torrijos y Espinoza. Dos breves episcopados merideños*. Mérida, Arquidiócesis de Mérida-Vicerrectorado Académico ULA, 1994.

RONDÓN NUCETE, Jesús. "Cuando el Seminario se convirtió en Universidad. Conferencia dictada en el Seminario de San Buenaventura de Mérida en el CCXXI Aniversario de su Fundación por el Ilmo. Sr. Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida". Mérida, 26 de marzo de 2006.

SAMUDIO A., Edda O. *Historia y Simbolismo: El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios, 2007.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Anuario de la Universidad de Los Andes (1790-1890) y Anuario de la Academia de Jurisprudencia de Mérida (1889-1891)*. Reimpresión. Tomo I. Mérida, Publicaciones de la Dirección de Cultura ULA, N° 5. 1951.

Fuentes documentales

Volúmenes consultados en el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (AHULA):

Vol. XCVI. *Fomento y asuntos varios. Fábrica y reparación de edificios. Adquisición de útiles. Visitas y Biblioteca. 1845 a 1893*

Vol. CI. *Varios. Memorias del Rectorado. Cuadros y otros datos. 1838 a 1898.*

Vol. CXV. *Varios. Datos históricos. Leyes, Reglamentos y otras materias. 1808 a 1898.*

Vol. CXXXIV. *Inventarios del Edificio, aposentos, enseres y archivo. 1836 a 1907.*